



# Tribunal Supremo Electoral

## ACUERDO NÚMERO 480-2022

### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

#### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1859-09-2022, de fecha 26 de septiembre del año en curso, somete a consideración la autorización para contratar con cargo al renglón presupuestario 029, al Ingeniero **EDGAR HORACIO AGUILAR SALGUERO**, para que preste sus Servicios Profesionales como Ingeniero Estructural, en apoyo a la Gerencia Administrativa y Financiera, a partir de la suscripción del respectivo contrato al 31 de diciembre de 2022, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la contratación del Ingeniero **EDGAR HORACIO AGUILAR SALGUERO**, para que preste sus Servicios Profesionales como Ingeniero Estructural, en apoyo a la Gerencia Administrativa y Financiera, con cargo al renglón presupuestario 029, con efecto a partir de la suscripción del respectivo contrato al 31 de diciembre de 2022, con asignación en concepto de honorarios mensuales de QUINCE MIL QUETZALES (Q.15,000.00) y cargo a la partida número 2022-11150023-01-01-101-11-029 del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de septiembre de dos mil veintidós.

#### COMUNÍQUESE:

  
  
**Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana**  
**Magistrada Presidente**



*Tribunal Supremo Electoral*

*[Signature]*  
**Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina**  
Magistrado Vocal Primero

*[Signature]*  
**Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra**  
Magistrada Vocal Tercero

*[Signature]*  
**MSc. Gabriel Vladimír Aguilera Bolaños**  
Magistrado Vocal Cuarto

*[Signature]*  
**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
Magistrada Vocal Quinto

*[Signature]*  
**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
Secretario General

